

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES
CONCEPCION, 3 TELEFONO, 119
APARTADO DE CORREOS, 29
PRECIO DEL BIMPALAR, 10 CENTIMOS
Suscripción (Capital 2 pesetas mes
Fuera 7 pesetas trimestre)

HOY

DIARIO DE LA MAÑANA

Philips Radio
AGENCIA:
Edmundo Alfaro

Forcejeo inútil

Nosotros no queremos que tenga razón quien dijo que España es un país ingobernable. Y menos todavía si la mala calidad que achacaba a la levadura hispana, hubiera añadido el trallazo de unos puntos suspensivos y lo de ingobernable si no es con látigo y espuela de bota militar.

Lo que están haciendo los extremistas de derecha e izquierda, esos que aprovechan la turbonada para zambullirse en la cienagua sin ser vistos y dar rienda suelta a sus instintos perversos, manejando la pistola y la tea incendiaria, están pidiendo la aplicación de la Ley de Defensa de la República.

El panorama no tiene nada de agradable. No nos extraña la ofensiva de la caverna, de los fosilizados, de los que tan bien se avienen con modas, leyes y costumbres de los tiempos de Fernando VII, ya que toda la ofensiva, al fin y a la postre, va contra la libertad. Los otros, los incautos izquierdistas que con sus radicalismos hacen a aquellos el caldo gordo, son los que nos sorprenden y llevan la amargura al corazón de todo buen republicano.

En medio de la tormenta producen una sensación de confianza el ver la labor que hacen las Cortes día por día, la actuación serena y equitativa de los ministros y el temple y la virilidad del Jefe del Gobierno.

Se dijo de Francia que en todas sus horas encuentra siempre el hombre que necesita. Ante el ejemplo que está dando don Manuel Azana, lo mismo, ahora, puede decirse de España.

Hay quien se hace la ilusión, y se frota las manos de gusto, de que esta República va a caer como la del 73.

No tienen en cuenta de que son estos otros tiempos, y los hombres que gobiernan escarmentaron en cabeza ajena. Ya esa cabeza puede ser la de Salmerón, la de Pi y Margall, la de Castelar.

Del '73 al 32 ha llovido mucho y los buenos republicanos han aprendido a defender la República contra todos sus enemigos.

FRANQUISILLAS

PASTORAL

El Obispo de Aretusa es varón de buen sentido. ¡Qué pastoral-cancamusa tan catiriana ha discurrido!

Dicen sus páginas plas que nuestra tristes actual borra todo mortal en cuanto ayuna unos días.

Hoy, cuando el parado abusa de tanto mover el diénte, que no coma es conveniente. ¡Qué vista tiene Aretusa!

Esto de ayunar deprisa para el triste es gran receta. ¡Ay que ver si el hambre aprisa qué cara pone de risa!

¡Que estas épocas tan feas pasarán si se ha ayunado! ¡Ayuna, ayuna el prelado que eso aclara las ideas!

Y, mientras dura el ayuno, aprenda a ganar el cobre y a dar en silencio al pobre cuando se le acorrece alguno.

Así se podrá enterar de que trabuca el estambre: no hay más tristeza que el hambre y el hambre es el ayunar.

En lugar de los infundidos de esa mistica monserga, más tráfaga, menos juega y el cuerno los latfundidos.

Para el que del triste abusa, San Pablo no dijo en broma: «Quien no trabaja, no coma». Conque ¡a ayunar, Aretusa!

Francisco BELMONTE

Buenos días...

—Discurso de sutiles matices dialécticos y jurídicos; discurso fino, punzante, preciso, exacto; discurso rápido y terrible como una magistrat estocada en pleno corazón...

—Acaso un poquito frío, ¿no?

—Deliberadamente frío, mi buen amigo. Ahora que es tan difícil escapar a los trallazos enloquecidos de la pasión! Lea usted, los usted aquí. Son unas palabras justas, implacables, del propio Sánchez Román: «Organizar Estados, crear un Estado en definitiva, no es ni puede ser obra de sentimientos, ni buenos ni malos; es cordialidad no resolverlos esta cuestión; tenemos que resolverla con criterio absolutamente racional, objetivo, sin preocuparnos en un momento dado de que aquí, en la labor del Parlamento, pueda sonar incluso una voz de dureza, de acritud, porque si esa voz está inspirada en un criterio puramente racional, objetivo, contribuirá más a resolver el problema que todas las tolerancias sentimentales...»

—Pero...

—Un momento, querido. Oiga usted algo que conviene subrayar con energía: «Yo me propongo seguir ese camino y además, al hacerlo, soy consciente de que no desentono del modo como el problema ha sido planteado, porque yo, cuando examino el documento de Cataluña, tengo la certeza, la convicción absoluta de que ese documento no pretende ser un documento cordial...»

—Si, sí. Mas ¿no cree usted que el corazón...?

—¡El corazón, el corazón! ¡Va usted a resolver con el corazón un problema de Hacienda, por ejemplo!

—Es que el Estatuto es algo más, mucho más...

—Desgraciadamente, es muchísimo más. Pero limitémonos al gran discurso de Sánchez Román y convegenmos que ha sido rápido y terrible como una magistrat estocada, una estocada que ya no tiene remedio...

Los problemas hidráulicos de la provincia

El del Canal de María Cristina

Al requerimiento que tenemos formulado al Ingeniero señor Riza solicitando que nos enviara un extracto de su visión del problema que directamente afecta a nuestra capital, ha correspondido manifestándonos que anoche volvió a reunirse la Subcomisión de aguas de esta zona de Albacete y en medio de la mayor armonía se acordó por unanimidad aprobar el plan a seguir en los proyectos, propuesto por él y el señor Latorre concretado en unas conclusiones que se someterán en la Asamblea del domingo.

Estas conclusiones concisas y claras no necesitarán discusión en la que afecta a la zona de Albacete, siendo una gran esperanza por su aceptación segura por todos y posteriormente por el ministerio.

Tenemos noticias de que ayer tarde se reunió la Comisión encargada de la propuesta de resolución del problema de Hellín, y si nos es posible, en nuestro próximo número daremos la impresión que sobre el mismo tenga formada el Ingeniero don Pascual Sarasa.

El Presidente de la Diputación ha insistido acerca de nuestros Diputados a Cortes, para que asistan a la Asamblea que se celebrará mañana en las cuartos de la tarde, rogándonos que se traigan las últimas impresiones que puedan recoger en el Ministerio de Obras Públicas, relacionadas con estos problemas.

El Estatuto de Cataluña y la Cámara de Comercio de Albacete

El Presidente don Enrique Marín nos envía copia de los documentos emitidos por el Presidente de las Cortes y Diputación por esta provincia, que damos a continuación:

Excmo. Sr. Presidente de las Cortes Constituyentes:

La Cámara Oficial de Comercio e Industria de la provincia de Albacete, considerando que es un deber de todos los españoles y, por tanto, de las Corporaciones, a que representen intereses colectivos, hacer llegar a las altas representaciones del país, su opinión sobre los financieros problemas que plantea el Estatuto de Cataluña, tiene el honor de acudir a V. E. para expresarle:

Que cuando el Pleno en sesión, y oído el parecer de cada uno de sus elementos, lo que supone el sentir de los diversos sectores de la industria y el comercio de la provincia, se acordó por unanimidad elevar a V. E. las siguientes conclusiones:

1.º Que no es oportuna la concesión del Estatuto por estimar que ni Cataluña, ni el resto de España, están en condiciones para recibirlo, y que por consiguiente opuesto a la Soberanía Nacional, cualquier natural o nacional, cuando no, rivales y económicamente.

2.º Que de que se tome en consideración el Estatuto, que sea redactado la parte que pueda contribuir de momento, o más tarde, a la desmembración de la unidad patria.

3.º Que en el aspecto económico se tome como base el sistema de contribuciones a la manera de como están establecidos en las provincias del régimen foral, ya que esta Cámara prevé que las mayores dificultades habrán de surgir después de aprobado el Estatuto, si se va más allá de la autonomía administrativa.

4.º Que el idioma oficial en toda España, sea el castellano, como ordena el artículo cuarto de la Constitución, sin que al traspasar del Estatuto sea desvirtuado, toda vez que para ello, de acuerdo con dicho precepto, sería necesario votar una ley especial, y

5.º Que a los sirgos públicos, dentro o fuera de Cataluña, puedan optar todos los españoles, sea cualquiera el punto de su nacimiento, y sin que se exijan condiciones distintas por virtud de la

FRONTE AL ENIGMA

La Universidad actual, está llamada a unir el deber con el saber que antes estaban separados, ha dicho don Fernando de los Ríos.

Su voz ha sonado certera y majestuosa en el Paraninfo de la Universidad, señalando esperanzas y orientaciones.

No hemos de olvidar la definición clásica de Alfonso el Sabio en el capítulo XXXI de las Partidas, cuando define la Universidad como Ayuntamiento de Maestros y de escolares.

Ha llegado ahora el momento de despretar en la juventud frente al problema universitario; para unos se ha pensado levantar una Universidad a fuerza de gritos, algaradas y paquines; para otros, siguen en pie los medios fáciles de tirros memorísticas, de guardar cierto rehemático al catedrático, y alguna recomendación, que sirve todo para la más fácil aprobación de las asignaturas.

Frente a estos, están los que piensan en una Universidad propia, de íntima cooperación de profesores, y alumnos en la clase, en el claustro, y en la calle; porque la clave de la reforma Universitaria, no está en los planes de organización, ni en las leyes; está en los estudiantes.

No queremos el tipo de Universidad Salónica que nos aumentara, queremos la fundada en ese Ayuntamiento de maestros y de escolares, de las Partidas.

Está pues trazada la Universidad del porvenir; matemos los convencionalismos y la rutina; solamente el entusiasmo escolar puede hacerlo.

Este entusiasmo saldrá a la calle y se oírán en el pueblo será el que reivindicará al profesorado; y esa Universidad no será la abalada hermélica que desde ahora se ha conocido; será la que querrá Gaudí en la que exprima Rodó como aurora de la gran civilización atlántica; la que sienta Unamuno; la que todos hemos de levantar con nuestros propios esfuerzos.

Granada, mayo 1932.

MANUEL GIMENEZ

De ayer a hoy

No podemos detener hoy la pluma en el ambiente local cuando han dado principio unas funciones de iglesia que anualmente coinciden con estos días luminosos del mes de mayo, en que el sol parece más brillante, más azul el cielo, más suaves los aromas, la vida más hermosa y es que promesas y esperanzas tienen los encantos de que se anhela, y está cerca, sin impureza de realidad. Y es que mayo es eso: promesas y esperanzas de un estío uberrimo, pleno de bienes.

Salta el pensamiento de las incidencias de la vida puerbera y ni siquiera se define en el tema nacional que lo lleva el proyecto de Estatuto, cuando una gran figura de la República, Sánchez Román, hace con un buen silencio que todos los focos de la publicidad giran hacia ese lado.

Y la pluma de este momento remueve la tierra lejana en que se ha encontrado medio enterrado un niño, asustado por la maldad de unos criminales que, a sangre fría, y porque han desconfiado de recibir un tesoro a cambio de esa vida, lo remataron de un tiro.

La vida de un niño! Apartemos lo horroroso del hecho y no miremos siquiera el hondo dolor de los padres.

Los corazones se encogen ante el niño muerto y la sociedad, recordando la proeza del padre, pensará, de haberse conservado esa tierra vida, si con el tiempo pudiera haber dado días de gloria a la Humanidad.

EL HURTO

¿Qué ocurre?

Acaban de robarme una boquilla de andar que tenía sobre la mesa.

¿Conoce al ladrón?

Debí ser uno que me retiré a la mar de desahogado y terminé por pedirme una limosna.

¿Se la dieste?

No; no me inspiran más a unas hombres que poseían pudiendo vivir de su trabajo.

¿Sabes que lo tiene?

Se quedó de no haber encontrado lugar tiempo en qué emplear sus fuerzas.

¿Vas a creerlo?

¿Por qué no? Están las calles llenas de joyas que no huelgan.

Los niños.

Y los buenos. La crisis es grande. No se edifican y sobran millares de brazos.

La crisis no autoriza el hurto.

No lo autoriza, pero exige de la sociedad que se acomode al que muere de hambre. Se estreñe la tierra y vienen a punta cansas y pueblos; saltan de sus misioneros los ríos e inundan los valles. Suenan al punto un clamor general y como se corra un vendaval de los que padecerán por la inundación o terremoto. ¿Por qué ha de permanecer muda la sociedad ante los dolores de los que sufren en apagados hogares y nuestros tugurios las consciencias de crisis que no provocaron?

Tratamos de culpar al hurto. Conocimiento es ya un crimen. No puede borrar de culpar la acción donde la conciencia falta y la propiedad peligra.

¿Qué harán entonces con su presunto hurtado?

No hará; hico. Mandó que lo detuvieran y lo llevaron a los tribunales.

¿Por una boquilla de andar? ¿Y si luego resulta inocente?

No a mi sino al tribunal correspondiente averiguarlo.

¿Debo pues consultar que me roban?

Tenidlo que Cristo respecto a la mujer adúltera; Castiga al que te robó si te contiene escudo de pecado.

¿Cómo? ¿Cómo?

Ves la paja en el ojo ajeno y no la viga en el tuyo.

¿Me llamas ladrón?

Ejerciste un tiempo la abogacía. ¿Estás seguro de haber propinado ciencia de los tribunales. ¿Ay de di y de los sacos si por falta de fiador entro en la cárcel! Mantén en la llanura del hogar, bien trabajado, bien portado; deberás ahora los hijos te menguando para su padre, y recibirán en no pocas puertas ultrapas por diábolos. Quisiste enseñar al que supones ladrón, y sin saberlo ni quererlo descastaste la mano a seres que ningún mal te hicieron.

¿Me llamas ladrón?

Ejerciste un tiempo la abogacía. ¿Estás seguro de haber propinado ciencia de los tribunales. ¿Ay de di y de los sacos si por falta de fiador entro en la cárcel! Mantén en la llanura del hogar, bien trabajado, bien portado; deberás ahora los hijos te menguando para su padre, y recibirán en no pocas puertas ultrapas por diábolos. Quisiste enseñar al que supones ladrón, y sin saberlo ni quererlo descastaste la mano a seres que ningún mal te hicieron.

Me oírán: Nada toma si tanto contra la voluntad de un dueño.

Lo bastante ayer aprovechando la ignorancia de sus clientes y lo tomara hoy aprovechándose de la necesidad de sus compradores, como ese insidioso tomó la boquilla de andar aprovechándose de su desconfianza.

No castiga ni limita ley alguna los hechos de que me acusas.

Tiene razón: La ley no castiga al que hurta, sino al que hurta o defrauda de su arte.

Esas estadísticas como ninguna.

¿Quién, a tu juicio, podrá decirte cuánto de pecado?

Nadie: Lo impide la actual organización económica. Para los hurtadores sin arte, bastan los pedíos; para los hurtadores con arte no basta el mundo.

F. PI Y MARGALL

A nuestros suscriptores

Rogamos a todos nuestros abonados, de la provincia, nos manden la oportuna queja siempre que dejen de recibir el periódico con la debida regularidad.

Lea V. Hoy